

¿CÓMO REALIZO LA BAJA DEL REGISTRO DE UN DERECHOHABIENTE DE TRABAJADOR DEL HOGAR?



1

Ingresar a www.sunat.gob.pe y haz clic en “Operaciones en línea (SOL)” luego ubica la opción “MIS TRÁMITES Y CONSULTAS” y accede con tu clave SOL.

The screenshot shows the SUNAT website homepage. At the top, there is a red header with the logo 'gob.pe' and the text 'Plataforma digital única del Estado Peruano'. A search bar labeled 'Buscar en SUNAT' is on the right. Below the header, there is a navigation menu with options: 'Trámites y servicios', 'Campañas', 'Canales de atención y redes sociales', 'Noticias', 'Información institucional', 'Informes y publicaciones', and 'Enlaces de interés'. The main content area features the SUNAT logo and the text 'Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria'. Below this, there is a section 'Conocer más' with links for 'Paga aquí tu Fraccionamiento', 'Centro de Servicios Virtual', 'Inscripción en el RUC', 'Mesa de partes', 'Buzón electrónico SOL', and 'Libro de reclamaciones'. On the right side, there is a 'Portal de transparencia' link and a 'Tipo de cambio' section showing 'Venta: 3.561' and 'Compra: 3.549'. At the bottom, there is a section 'Orientación, trámites y servicios más visitados' with a button for 'Operaciones en línea (SOL)' which is highlighted by a mouse cursor.

The screenshot shows the 'MIS TRÁMITES Y CONSULTAS' section of the SUNAT website. It is divided into two columns. The left column is titled 'MIS DECLARACIONES Y PAGOS' and contains the text: 'Declaración y pago de IGV - Renta mensual, Agentes de retención y percepción. Pago y consulta de pago de detracciones.' Below this text is a button labeled 'Ingresar'. The right column is titled 'MIS TRÁMITES Y CONSULTAS' and contains the text: 'Acceso a trámites y consultas virtuales para Personas, Empresas y Operadores de Comercio Exterior.' Below this text is a button labeled 'Ingresar' which is highlighted by a mouse cursor.

2

Ingresar a la opción "Personas" / Mi RUC y Otros Registros/ Registro del Trab. Del Hogar y sus derechohabientes/ Reg. de Derechohabientes de TH/ Reg. de Derechohabientes de TH.

¿Qué necesitas hacer?

Busque una opción del menú

- Personas
- Empresas
- Operador de Comercio Exterior

Mi RUC y Otros Registros

- Mis Datos del RUC
- Actualizo información de mi RUC
- Reporte Tributario y Aduanero
- Registro del Trab. del Hogar y sus derechohabientes
 - Reg. del Trab. del Hogar(TH)
- Reg. de Derechohabientes de TH**
 - Reg. de Derechohabientes de TH**
- Establecimientos Afiliados

3

Deberá ingresar el tipo y número de documento de identidad del Trabajador del Hogar (Titular) al cual se va dar de baja un derechohabiente y presionar el botón "Buscar". El trabajador del hogar debe encontrarse con estado Activo en el registro.

Registro de Derechohabientes de Trabajadores del Hogar

Estimado empleador:

A través de este módulo usted podrá registrar trámites vinculados a Derechohabientes de Trabajadores del Hogar:

- Nuevo Derechohabiente.
- Modificación de datos del Derechohabiente.
- Baja del registro de Derechohabiente.
- Reactivación de Derechohabiente dado de baja anteriormente.
- Imprimir el último Comprobante de Información Registrada (CIR) generado (Formulario 1607).

A continuación, ingrese el tipo y número de documento de identidad del Trabajador del Hogar (Titular) al cual se va a adicionar, modificar o dar de baja un derechohabiente y presione "Buscar".

Datos del Trabajador del Hogar:

Tipo de Documento de Identidad: DNI

Número de Documento de Identidad: []

Buscar Limpiar

4

Luego de seleccionar al Trabajador del Hogar a quien corresponde el derechohabiente cuyo registro será dado de baja, se deberá elegir al derechohabiente y luego presionar el botón Baja

Registro de Derechohabientes de Trabajadores del Hogar

Identificación del Trabajador del Hogar

Tipo y Número de Documento de Identidad: CARNET DE SOLICITANTE DE REFUGIO*

Apellidos y Nombres: []

Mostrar Histórico de Derechohabientes

RELACIÓN DE DERECHOHABIENTES REGISTRADOS

Doc. Derechohabiente	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Fec. Nacimiento	Vinculo	Estado	Situación	Indicador
No se encontraron registros para mostrar.								

Nuevo Modificación Baja Reactivación Impresión de CIR Retornar

* Indicador de tipo de observaciones al vínculo familiar

Tipo	Descripción
-	Por validar.
0	Sin observaciones.
1	El trabajador del hogar registra diferentes personas como cónyuge.
2	El trabajador del hogar registra diferentes personas como concubino(a).
3	El trabajador del hogar registra el vínculo cónyuge y concubino(a).
4	El derechohabiente figura como cónyuge o concubino(a) de otro titular.

5

Se registrarán como datos de la baja: el Motivo y la fecha de ésta.

Los motivos de baja del registro son:

- Fallecimiento del derechohabiente.
- Otros motivos no previstos.
- Divorcio o disolución del vínculo matrimonial.
- Fin del concubinato.
- Fin de la gestación.
- Hijo adquiere mayoría de edad.
- Error en el registro.
- Derechohabiente adquiere condición de asegurado regular.

Baja del registro de Derechohabiente

A través de esta opción usted podrá registrar la baja del registro de derechohabiente del Trabajador del Hogar.

1. Identificación del Titular

Tipo y Número de Documento :DNI-
Apellidos y Nombres :.

2. Identificación del Derechohabiente

Tipo y Número de Documento :CARNET DE EXTRANJERIA-123
Pais Emisor del Documento :PERÚ
Apellidos y Nombres :AB AC,AC
Vínculo :CONYUGE

3. Datos de la baja

Motivo de Baja
Fecha de Baja dd/mm/aaaa

Grabar Limpiar Retornar

Culminado el ingreso de la información, se procederá al registro presionando para ello el botón “Grabar”.

A continuación, se generará el CIR de Baja, que podrá ser descargado, impreso o enviado a una dirección de correo electrónico.